



RESOLUCION R-Nº 1559-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2025

Expte. Nº 58/2025-CI-UNSA

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Vicerrectora de esta Universidad, Dra. María Rita MARTEARENA solicita la designación de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI Nº 24.138.126 para cumplir funciones en el ámbito del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de brindar apoyo técnico y operativo al Representante Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en las áreas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad, en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones ambientales de la Universidad y en facilitar la vinculación entre el sector académico y de investigación.

QUE por tal motivo, propone que se la designe como Auxiliar de Investigación con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, desde el 1º de agosto del corriente año y hasta nueva disposición.

QUE se cuenta con el informe del Área de Personal y del Departamento Contable del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

QUE el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del mencionado Consejo, remite estas actuaciones a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fin de que se informe sobre los recursos disponibles para atender dicha designación y posteriormente se emita el instrumento legal correspondiente.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa respecto de la disponibilidad de cargos.

QUE se cuenta con la intervención de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI Nº 24.138.126, en un cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar funciones en el ámbito del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con el fin de brindar apoyo técnico y operativo al Representante Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en las áreas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Lic. LORENZO tendrá como misión brindar apoyo técnico y operativo al Representante Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en las áreas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad, en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones ambientales de la Universidad y facilitar la vinculación entre el sector académico y de investigación.



**Universidad Nacional de Salta
Rectorado**

Expte. N° 58/2025-CI-UNSa

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 15592025